

**COMUNICADO**

La Junta Directiva de la Cámara de Industriales del Zulia , observa con profunda preocupación la situación del sector productivo regional, el cual se encuentra seriamente comprometido a raíz de la necesaria restricción de la movilidad y las actividades no esenciales enmarcadas dentro del decreto de “Estado de Alarma” con la finalidad de disminuir las probabilidades de contagio de la enfermedad COVID-19 y evitar que se convierta en una epidemia que supere la capacidad de los servicios hospitalarios, tal como ha sucedido en otros países y la consecuente pérdida de vidas humanas que en condiciones normales pudieran prevenirse.

Esta paralización, desde todo punto de vista, justificada y necesaria se ha constituido en un acelerador para agotar la ya menguada capacidad de resistencia del aparato industrial regional.

Todos los gobiernos del mundo han implementado desde el inicio del confinamiento políticas públicas de auxilio a su población y adicionalmente han dictado medidas muy importantes para proteger a las empresas del sector privado, reconociendo así el impacto que esta situación tiene sobre las empresas y la necesidad de mantenerlas financieramente viables para iniciar la recuperación económica una vez superada la pandemia. Además de los problemas asociados al confinamiento, las empresas de la región acarrean problemas crónicos anteriores a la aparición del COVID-19, tales como: falta de materia prima, caída en la demanda, perdida del capital humano, colapso del financiamiento bancario, caída de la red servicios públicos (electricidad, telecomunicaciones, transporte público y falta de combustible). Con estos antecedentes y la certeza que la prolongación del confinamiento, se va a profundizar la recesión económica.

La simple decisión de reiniciar actividades industriales diferentes a las enunciadas con las correspondientes cadenas de suministro y comercialización no es viable. Es imperativo iniciar a la brevedad posible, un programa coordinado para crear las condiciones necesarias que garanticen la recuperación de la economía nacional una vez terminado el cese de actividades no esenciales. Este programa deberá crear condiciones para resolver los tres problemas fundamentales que afrontamos: Hiperinflación (pérdida del poder adquisitivo), Servicios Públicos y Financiamiento, nada sencillo. dado el elevado monto de inversión necesario para resolver estos temas. Es imperativo un gran Acuerdo Nacional, que permita el acceso al financiamiento de organismos Internacionales, así como garantías y apoyo al sector privado nacional, requisitos indispensables para revertir el empobrecimiento del país y su población tal como ha sido propuesto por COINDUSTRIA, siempre dentro del marco de la constitución.

Respaldamos y nos solidarizamos con las empresas que aportan y ayudan a través de diferentes vías a sus trabajadores. Destacamos igualmente el primerísimo rol de las empresas del sector alimenticio así como las de productos médicos, farmacéuticos, higiene y aseo personal las cuales laboran en medio de condiciones tan adversas con dedicación y profesionalismo a fin de mantener abastecidos los rubros esenciales.